

Deben respetar voto ciudadano: Samuel García

Gobernador interino de Nuevo León tiene que ser de MC, afirma

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, señaló que el Congreso local deberá respetar el voto ciudadano de 2021 y optar por un perfil de Movimiento Ciudadano (MC) al designar al nuevo gobernador interino, una vez que declaró inelegible al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, José Arturo Salinas Garza, a quien el pasado 25 de octubre las bancadas del PAN y el PRI nombraron para ocupar el cargo, mientras él realiza su precampaña y campaña por la Presidencia de la República.

García Sepúlveda dio a conocer a través de sus redes sociales un posicionamiento con una variación de la postura que tanto él como el secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, habían sostenido. Argumentó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no afectaba la suspensión definitiva otorgada por el Juzgado Séptimo de Distrito para que Navarro estuviera como encargado del despacho del Ejecutivo, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, descartando la intervención del Congreso con base en un acuerdo del gobernador publicado en el *Periódico Oficial del Estado*.

En apoyo a su planteamiento, García Sepúlveda se dijo contento por lo resuelto por el TEPJF, porque hay una tesis de jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se establece que el gobernador interino es de naturaleza electoral. ●



Samuel García destacó que según una tesis de jurisprudencia de la Corte el gobernador interino es de naturaleza electoral.

